

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Con fundamento en los párrafos 1, incisos a), b) y e); 2, incisos a), b), c) y d); 4, incisos a), b) y f); todos del artículo 14; así como del párrafo 1 del artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:49 horas del día 30 de junio de 2015, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, se reunieron:

#### Asistentes:

C. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Olga Alicia Castro Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Mariana de Lachica Huerta	Partido Acción Nacional
C. Adán Carro Pérez	Partido Revolucionario Institucional
C. Luis Raúl Banuel Toledo	Partido Verde Ecologista de México
C. Liliana Barajas Rivas	Movimiento Ciudadano
C. Alberto Efraín García Corona	Nueva Alianza

### **Representantes de los Partidos Políticos**

C. Ignacio Labra Delgadillo	Partido Acción Nacional
C. Gabriel Baltazar Centeno Canto	Partido Revolucionario Institucional
C. Silvia Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA
C. Juan Fidel González Guzmán	Partido Humanista
C. Yoctán Martínez Quijano	Encuentro Social

### **Además asistieron como invitados:**

C. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
C. Pamela San Martín Ríos y Valles	Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
C. Jorge Humberto Torres Antuñano	Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio la bienvenida a las y los asistentes, pidió una disculpa por el retraso y una vez declarado el quórum legal para la celebración de la sesión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día.

1. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2015.**
3. **Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**
4. **Informe de Trabajo que presenta la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales correspondiente al período de enero a junio de 2015.**
5. **Informe que presenta la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las actividades de coordinación con el Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas.**
6. **Informe que presenta la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en los Organismos Públicos Locales los días 7 y 8 junio de 2015.**
7. **Informe del seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.**
8. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del Ensayo Presencial que presentarán las 25 aspirantes mujeres y los 25 aspirantes hombres de cada entidad federativa que obtengan la mejor puntuación en el Examen de Conocimientos en el Proceso de selección y designación a los cargos de Consejera y Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.**

**Representante de Encuentro Social:** Solicitó que el punto 8 del orden del día se recorriera como punto número 3 y que se modificara el título de “Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto” por el de “Presentación del Anteproyecto”.

**Representante del PRD:** Coincidió con la Representación de Encuentro Social al considerar que los Proyectos se aprueban y los Anteproyecto solo se presentan.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que estaría de acuerdo en recorrer el punto número 8 como punto número 4 del orden del día. Explicó que se consideró como un Anteproyecto de Acuerdo porque, una vez aprobado por la Comisión, debía ser puesto a consideración del Consejo General.

**Representante del PRD:** Preguntó por qué se consideró el título de Anteproyecto.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Respondió que no podría ser Proyecto hasta no ser aprobado en la Comisión.

**Representante de Encuentro Social:** Indicó que a su entender la versión circulada tenía deficiencias, pues no mencionaba la institución o universidad encargadas de la aplicación.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que en el punto correspondiente, propondría una serie de adhesiones y modificaciones para poder presentar al Consejo General la versión final del Proyecto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Pidió que se aclarara el mecanismo por medio del cual el Proyecto votado en sus términos fuera subido al Consejo General.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Indicó que no consideraba impedimento alguno para ser aprobado porque finalmente, se subiría al Consejo General y ahí se podrían hacer modificaciones en caso de que fuese necesario.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que, en la discusión del punto correspondiente, se determinaría el curso a seguir.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Propuso cambiar el título para considerarlo como "Proyecto" y así evitar percepciones equivocadas.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera:** Coincidió con la propuesta del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón de cambiar el título por "Proyecto de Acuerdo", ya que los cambios no afectarían de manera esencial el sentido del documento y sería más práctico cambiarle el nombre, hacerle las precisiones y que fuera remitido al Consejo General.

**Representante del PRD:** Sugirió que se hiciera solamente la presentación, ya que consideró que faltaban cosas por decidir y que se podrían hacer sugerencias respecto del fondo del documento.

**Representante del PVEM:** Indicó que para ella el proceso era el adecuado e incluso el título de Anteproyecto.

**Representante de MORENA:** Reiteró que su representación no acompaña los procesos de selección e indicó que cuando se observen irregularidades, serán impugnadas. También comentó que los documentos que se presentaban deberían estar

terminados para poder ser aprobados y no sería correcto presentar documentos incompletos.

**Representante del PAN:** Solicitó entrar al fondo del asunto en el punto correspondiente para poder escuchar las propuestas y acompañó la propuesta del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día con las propuestas manifestadas.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2015.**
3. **Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del Ensayo Presencial que presentarán las 25 aspirantes mujeres y los 25 aspirantes hombres de cada entidad federativa que obtengan la mejor puntuación en el Examen de Conocimientos en el Proceso de selección y designación a los cargos de Consejera y Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.**
5. **Informe de Trabajo que presenta la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales correspondiente al período de enero a junio de 2015.**
6. **Informe que presenta la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las actividades de coordinación con el Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas.**
7. **Informe que presenta la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en los Organismos Públicos Locales los días 7 y 8 junio de 2015.**
8. **Informe del seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.**

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los presentes el orden del día con la modificación de pasar el punto 8 al punto 4 y recorrer los subsecuentes; fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, sometió a consideración de la y los Consejeros integrantes de la Comisión, la propuesta hecha por el Partido Encuentro Social y por el PRD para eliminar del punto numero 4 la frase “y, en su caso, aprobación”, el cual no fue aprobado por unanimidad en contra.

## **2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2015.**

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los presentes la aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio, la cual fue aprobada por unanimidad.

## **3. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**

**Representante del PAN:** Comentó que en la sesión pasada había planteado algunos cuestionamientos relativos a la situación financiera del Proceso Electoral en Chiapas. Indicó que en el Informe correspondiente a la sesión, se presentaban los mismos números, los mismos comentarios, el mismo ejercicio y no incorporaba sus observaciones.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que no estarían reflejados los acuerdos de la última sesión sino los de la penúltima en donde estarían los puntos mencionados por la representación del PAN, por lo que sugirió que en la siguiente sesión se aprobaran todas las minutas faltantes para poder contar con el seguimiento de todos los acuerdos alcanzados.

**Representante del PAN:** Comentó que se había informado en la sesión anterior que el día martes los integrantes de la Comisión se reunirían con el Organismo Público de Chiapas y preguntó al respecto.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Respondió que lo solicitado sería respondido en el punto del orden del día relacionado con la elección en Chiapas. Dio por recibido el Informe y solicitó pasar al siguiente punto del Orden del día.

## **4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del Ensayo Presencial que presentarán las 25 aspirantes mujeres y los 25 aspirantes hombres de cada entidad federativa que obtengan la mejor puntuación en el Examen de Conocimientos en el Proceso de selección y designación a los cargos de Consejera y Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.**

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que el Proyecto puesto a consideración de la Comisión contiene los Lineamientos respectivos y el formato de la cedula de evaluación. También mencionó que la Comisión determinó que la institución encargada de la aplicación y evaluación del ensayo sería el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE). Por último, puso a consideración una serie de propuestas y modificaciones.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** manifestó estar de acuerdo con las presiones formuladas, pero añadió una respecto de la cita de fuentes bibliográficas; solicitó redactar expresamente que ni el INE, ni el CIDE darían a las y los aspirantes algún soporte bibliográfico.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Le preguntó a la Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles si tendría alguna propuesta específica para la redacción.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Respondió que no la tendría en ese momento, pero que presentaría una propuesta.

**Representante del PRD:** Propuso que solo se evaluaran los elementos formales integrados por la ortografía con 5%, redacción con 10% y la sintaxis con 5%. También propuso que en el lineamiento décimo donde se establecen que los resultados del ensayo presencial se publicarán en el portal, se utilizara la misma redacción que en el Reglamento para evitar confusiones.

**Representante de Encuentro Social:** Comentó que en una nota publicada por el periódico Reforma se mencionó que el Presidente de la Comisión declaró que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sería la institución encargada de realizar la revisión. También comentó que en la misma nota se señalaba que los aspirantes idóneos en dicha etapa serían los que obtuvieran una evaluación aprobatoria de por lo menos dos de los tres especialistas evaluadores. Por ello solicitó que en los Lineamientos quedara debidamente señalado.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Preguntó al Representante de Encuentro Social en qué parte de la redacción habría que hacer la aclaración para evitar una interpretación diferente.

**Representante de Encuentro Social:** Respondió que la redacción en los Lineamientos era clara, pero que le pareció confusa la nota del periódico.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera:** Consideró que por rebasar cinco cuartillas o no alcanzar el mínimo de tres no se podría descalificar a un aspirante al no estar considerado como un requisito de carácter legal. También manifestó que las observaciones de los evaluadores en el dictamen debían ser consistente.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Propuso que en el último enunciado del décimo primer Lineamiento, en el que se hace mención de la diligencia para la revisión

del ensayo presencial, modificar la redacción para que, en caso de que la o el aspirante no acudiera a dicha revisión, no habría r un impedimento para su desahogo.

Mencionó que le parecía correcto definir una penalización de cinco por ciento en caso de que la o el aspirante no respetaran la extensión del ensayo.

**Representante de MORENA:** Reiteró que no estaban de acuerdo con el procedimiento.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Propuso la redacción de un artículo transitorio para establecer que los Lineamientos entraría en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo General y no hasta que fueran publicados en el Diario Oficial. Agregó que estaría de acuerdo con la propuesta de penalización referida anteriormente.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Preguntó al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña en dónde pondría el transitorio propuesto, en el Proyecto de Acuerdo del Consejo o en los Lineamientos mismos.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Respondió que en el Proyecto de Acuerdo.

**Representante del PAN:** Planteó una duda con respecto al número de folio asignado a los sustentantes para la identificación de su ensayo. Por último, consideró que en las conclusiones y propuestas es donde se recapitula todo el desarrollo por lo que debería tener un mayor peso en la calificación.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Coincidió con la propuesta del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón respecto de la revisión presencial y añadió que se debería establecer expresamente que el hecho de no acudir a la revisión en la fecha establecida, no sería causa de su invalidez. También mencionó que acompañaría la penalización de cinco por ciento.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio lectura a una propuesta de redacción respecto del mecanismo para la revisión del ensayo.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos Valles:** Mencionó que en los criterios de evaluación, específicamente en el punto número seis, se debía referir la penalización de cinco puntos porcentuales por no cumplir con la extensión del ensayo.

**Representante del PRD:** Se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles, respecto de la penalización.

**Representante del PVEM:** Externó una duda sobre el control de folios que serán asignados a las y los aspirantes.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Comentó que era necesario cambiar los folios porque en el Reglamento se indicó que serían públicos los números



de folio y los nombres de los aspirantes. Por lo tanto, si se volvieran a utilizar los mismos folios, se sabría a quién le corresponde cada uno.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera:** Recordó la propuesta realizada por el Representante del PAN y mencionó sobre la asignación de porcentajes de calificación en cada rubro a evaluar.

**Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón:** Comentó que no estaría de acuerdo con la modificación de los porcentajes de calificación porque resulta más importante la argumentación, la estructura de los planteamientos, la capacidad de razonamiento que las propuestas de las y los aspirantes.

**Representante Consejero del Poder Legislativo, PRI:** Propuso que se agregara la penalización de cinco por ciento al final del segundo párrafo de la base cuarta que contenía los requisitos formales y de la extensión del ensayo.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Comentó que tendría bastante sentido meterlo en el Lineamiento cuarto.

**Representante Consejero del Poder Legislativo PRI:** Respondió que sí tendría que sacarse del Lineamiento sexto para meterlo al cuarto que también habla de requisitos formales.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera:** Comentó que se podría poner en ambos lineamientos.

**Representante del PAN:** Insistió en definir un porcentaje más alto a las conclusiones.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Se comprometió a revisar la propuesta formulada por el PAN y solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente con las modificaciones que se habrían puesto en la mesa.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de la Comisión el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las 25 aspirantes mujeres y los 25 hombres de cada entidad federativa que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación a los cargos de Consejera y Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, con todas las modificaciones propuestas en la mesa; fue aprobado por unanimidad.

**5. Informe de Trabajo que presenta la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales correspondiente al período de enero a junio de 2015.**

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio por recibido el Informe y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

**6. Informe que presenta la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las actividades de coordinación con el Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas.**

**Representante de MORENA:** Solicitó que se les proporcionara el convenio de Chiapas junto con sus anexos técnicos y financieros, así como la elaboración de un Informe con base en dichos convenios antes de la conclusión del Proceso Electoral.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Comentó que en el Informe presentado se mencionaba muy poca información relacionada con el PREP en Chiapas. También comentó que debería empatarse toda la información de la Unidad Técnica de Vinculación con las distintas áreas del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Agregó que en el tema de encuestas y sondeos de opinión, el Informe no da cuenta de los datos específicos proporcionados por los Organismos Públicos.

**Representante de MORENA:** Preguntó a la Comisión si no habrían considerado la posibilidad de generar sistemas que permitieran tener acceso a toda la información del Proceso.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Mencionó que se tendría que integrar la información que tuviera el INE con la de los OPLE para así poder tener mayor claridad en los procedimientos y observar el cumplimiento de obligaciones de cada institución.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio por recibido el Informe y mencionó que, en la medida de lo posible, se diseñaría un tablero de seguimiento o un esquema básico diferenciando entre las atribuciones del INE y las del OPLE. Por último mencionó que se realizaría una sesión de Comisiones Unidas para ahí vaciar toda la información correspondiente y así tener a todos los Secretarios Técnicos para que proporcionen su información.

**7. Informe que presenta la Unidad Técnica de Servicios de Informática sobre la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en los Organismos Públicos Locales los días 7 y 8 junio de 2015.**

**C. Jorge Humberto Torres Antuñano:** Presentó el Informe sobre el funcionamiento de los PREP locales, así como de la descripción de la operación de los mismos en cada entidad.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Mencionó que aunque lo presentado era solo un avance, ya se contaba con información suficiente para hacer los primeros análisis.

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Consideró importante analizar qué tanto se cumplieron los Lineamientos definidos por el INE y observar dónde se dieron los principales incumplimientos.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Coincidió en que sería necesario revisar los detalles técnicos de cada uno de los sistemas para que fueran impactados en los Lineamientos para mejorar el funcionamiento de los PREP.

**Representante de MORENA:** Respecto de los mecanismos de recolección, consideró que debido al modelo de Casilla Única lo más óptimo sería que en un mismo lugar se concentraran las actas locales con las federales y estas fueran capturadas en su totalidad por el Instituto Nacional Electoral

**Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles:** Preguntó al representante de MORENA si su petición formal sería que se entregara un Informe donde se tomaran en cuenta todas esas cuestiones para que se pudiese llevar en un PREP único.

**Representante de MORENA:** Comentó que en los Informes posteriores se tendría que considerar esa variable de nacionalización por necesidad.

**Representante del PVEM:** Comentó que podría presentarse una versión más ejecutiva del Informe preliminar presentado y preguntó para cuándo estaría concluido el ejercicio.

**Representante del PRD:** Solicitó un informe en el que se explicara cuál fue la diferencia o cuales fueron las ventajas en la implementación del PREP local a través del INE, como el ejemplo de Morelos a través de un convenio de colaboración.

**Representante Consejero del Poder Legislativo, PRI:** Comentó que también los partidos políticos debían ser más responsables de las posturas que asumen y hacer más sensibles a sus representaciones estatales.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Solicitó que el Informe final de la Unidad Técnica de Servicios de Informática fuese entregado la semana posterior a la sesión.

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Agradeció el Informe presentado y se comprometió a completarlo y circular el avance presentado. Dio por recibido el Informe y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

## **8. Informe del seguimiento a las solicitudes o consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales.**

**Presidente de la Comisión Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio por recibido el informe y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

## **9. Síntesis y compromisos.**

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Mencionó que respecto del punto 3 del orden del día, se circularían los compromisos de la sesión anterior a todos los integrantes de la Comisión. En relación con el punto 6, respecto del Informe sobre el seguimiento del proceso local de Chiapas, se incorporarían algunas modificaciones de acuerdo con las aportaciones que hicieron el representante de MORENA, la Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles y la representación del PRD. Sobre el punto 7, el Informe final del PREP que presentará la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se tomará en consideración las solicitudes de inclusión que hicieron la representación de MORENA, PRD, PVEM y el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, así como el ofrecimiento que hizo el Presidente de la Comisión de circular la presentación.

**Consejero Electoral Arturo Sánchez:** Dio por concluida la sesión.

La sesión inició a las 17.49 horas y concluyó a las 20:32 horas.

---

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**  
**Consejero Electoral Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Lic. Olga Alicia Castro Ramírez**  
**Secretaria Técnica de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**